

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**589** *Real Decreto 118/2012, de 13 de enero, por el que se dispone el cese de don Emilio Pujalte Méndez-Leite como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, a propuesta del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Emilio Pujalte Méndez-Leite como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de enero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas,  
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO